2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Servicio.
b) Descripción: Mantenimiento y conservación del medio rural.
c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90600000-3. Servicio de saneamiento y limpieza en áreas urbanas y rurales y relacionados con ellos.
d) Plazo de duración inicial: Dos (2) años prorrogables por dos (2) años más por períodos anuales.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterio de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4. *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe total: Ciento treinta mil euros (130.000,00 euros).

5. *Adjudicación y formalización del contrato:*

a) Órgano y fecha de adjudicación: Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria, celebrada el día 3 de octubre de 2013.
b) Contratista: Doña Laura Adrubau Vicente, NIF 47205217-V.
c) Importe de adjudicación: Ciento veinticinco mil ochocientos treinta y tres euros con cuarenta y dos céntimos (125.833,42 euros) IVA incluido.
d) Fecha formalización del contrato: 7 de mayo de 2014.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Utrera a 9 de mayo de 2014.—El Secretario General, Juan Borrego López.

4W-5631

OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS PÚBLICAS

CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA

Por el Consejo de Administración del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada del día 23 de julio de 2014, ha sido aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta entidad para el ejercicio 2014, por importe de 31.059.909 euros, así como la plantilla de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el citado presupuesto se encuentra expuesto al público en la Secretaría General del Consorcio, sita en Sevilla, en la Estación de Autobuses Plaza de Armas, Avda. Cristo de la Expiración, s/n, por un plazo de quince días hábiles, a contar a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones contra el mismo, considerándose definitivamente aprobado, sin más trámites, si durante el plazo de exposición no se formulase reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla a 28 de julio de 2014.—El Secretario General del Consorcio, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

4W-9213

MANCOMUNIDAD «GUADALQUIVIR»

Don Rafael Moreno Segura, Presidente de esta Mancomunidad.

Hace saber: Que habiendo transcurrido el plazo de quince (15) días de exposición pública del Presupuesto y Bases de ejecución del ejercicio 2014, aprobado inicialmente por la Junta General el día 4 de julio de 2014, y no habiéndose presentado reclamación o alegación alguna al mismo, se eleva a definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo	*Denominación*	*Estado de ingresos (en euros)*
CAPITULO III	Tasas y otros ingresos	17.539.364,06 €
CAPITULO V	Ingresos patrimoniales	650,00 €
CAPITULO VIII	Activos Financieros	40.000,00 €
CAPITULO IX	Pasivos financieros	0,00 €
TOTALES		17.580.014,06 €

Capítulo	*Denominación*	*Estado de ingresos (en euros)*
CAPITULO I	Gastos de personal	7.424.697,49 €
CAPITULO II	Bienes corrientes y servicios	8.439.340,06 €
CAPITULO III	Gastos financieros	41.941,93 €
CAPITULO IV	Transferencias Corrientes	76.592,89 €
CAPITULO VI	Inversiones reales	837.000,00 €
CAPITULO VII	Transferencias de Capital	0,00 €
CAPITULO VIII	Activos Financieros	40.000,00 €
CAPITULO IX	Pasivos financieros	665.898,81 €
TOTALES		17.525.471,18 €

PLANTILLA DE PERSONAL DE LA MANCOMUNIDAD PARA LAGESTION RSU GUADALQUIVIR. EJERCICIO 2014

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 2/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del empleado público.

A) Funcionarios de carrera.

Puesto de Trabajo	*Núm. Plazas*	*Grupo*	*Nivel*
Escala de Habilitación Nacional Subescala Secretaria Secretario	1	A1	20
Escala de Habilitación Nacional Subescala Intervención Interventor	1	A1	20
Escala de Habilitación Nacional Subescala Intervención Tesorero	1	A1	20
Escala de Habilitación Nacional Subescala Secretaria-Intervención (A crear)	1	A1	20
Escala de Administración Especial Subescala de Servicios Especiales Conductor	1	C2	8
Total	5		

B) Funcionarios de Empleo

Puesto de Trabajo	*Núm. Plazas*
Director Gerente	1
Total	1

C) Personal Laboral

Puesto de Trabajo	*Núm. Plazas*	*Dedicación*
Jefe de Área	4	Jornada Completa
Titulado Superior	2	Jornada Completa
Titulado Medio	2	Jornada Completa
Jefe de Servicios	1	Jornada Completa
Jefe de Unidad	3	Jornada Completa
Coordinador	1	Jornada Completa
Inspector de Servicios	5	Jornada Completa
Auxiliar Técnico	4	Jornada Completa
Administrativo	1	Jornada Completa
Conductor	48	Jornada Completa
Conductor Viaria	5	Jornada Completa
Conductor Viaria	2	Jornada Parcial (40,00%)
Agente de Tasas	3	Jornada Completa
Oficial1ª Mantenimiento	1	Jornada Completa
Oficial 1ª Taller	3	Jornada Completa
Oficial 2ª Taller	3	Jornada Completa
Oficial 3ª Taller	6	Jornada Completa
Oficial 3ª Servicios	5	Jornada Completa
Peón	52	Jornada Completa
Peón Viaria	17	Jornada Completa
Peón Viaria	7	Jornada Parcial (40,00%)
Auxiliar Administrativo	4	Jornada Completa
Operario Basculista	5	Jornada Completa
Controlador	6	Jornada Completa
Controlador	1	Jornada Parcial (64,29%)
Controlador	2	Jornada Parcial (50,00%)
Controlador	1	Jornada Parcial (20,00%)
Limpiadora	2	Jornada Parcial (85,71%)
Total	196	

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Sanlúcar la Mayor a 5 de agosto de 2014—El Presidente, Rafael Moreno Segura.

8D-9542